



■ UNIVERSIDAD

**Asuntos Sociales  
elabora una guía con  
recomendaciones para  
atender a personas con  
discapacidad**

El Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca ha puesto a disposición de la comunidad universitaria una serie de "Recomendaciones para la atención a personas con discapacidad". Se trata de una sencilla herramienta con la que se persigue facilitar el quehacer cotidiano tanto de quien necesita de atención especial como de quienes pueden contribuir a eliminar los obstáculos que lo dificultan. Toda la comunidad universitaria puede consultar estas instrucciones básicas a través de la web del servicio <http://www.usal.es/webusal/node/3515>.